

COLEGIO DE PROFESORES: AMENAZA A LA EDUCACIÓN PARTICULAR SUBVENCIONADA

- Días atrás, el Colegio de Profesores propuso suprimir la educación particular subvencionada. Esta idea contrasta con los datos que evidencian la importancia de este sector.
- La educación particular subvencionada es la opción mayoritaria de las familias, atendiendo a casi 2 millones de estudiantes, además de ser la fuente laboral de una proporción significativa de los docentes que ejercen en el país.
- Los indicadores disponibles muestran también que exhibe un mejor desempeño promedio que sus alternativas y que logró adaptarse de manera más rápida a las dificultades impuestas por la pandemia.
- Por todo lo anterior, la idea del Colegio de Profesores de eliminar este tipo de educación, quitándole los recursos públicos que hoy recibe, muestra su falta de empatía y desconexión con la realidad del país.

Días atrás, el Colegio de Profesores presentó un documento con propuestas consensuadas durante su congreso anual, que fue entregado a la Convención Constitucional y al candidato presidencial, Gabriel Boric. En éste, entre otras materias, se propone “un nuevo modelo educativo”, donde llama la atención que ante la pregunta sobre el rol que debiera tener la educación particular subvencionada, se señala que “ésta no debería existir y se rechaza que el Estado financie por igual a escuelas públicas y privadas”. En ese contexto y “por ser tan extendido el sistema particular subvencionado, se plantea una extinción paulatina de este subsistema de administración, pasando gradualmente a formar parte del sistema nacional de educación pública estatal”.

Si bien esta postura del gremio no es nueva, sino que es coherente con las opiniones que hace tiempo viene emitiendo, preocupa la franqueza con que se plantea una idea tan radical, al punto de socializarla con quienes tienen directa injerencia en el devenir del país y su sistema educativo. Ésta no sólo implica afectar la libertad para crear proyectos educativos que cualquier sociedad plural debe proteger, sino que además va en contra de las preferencias de las familias chilenas, dejando en evidencia cómo los intereses del magisterio están desalineados de los de éstas.

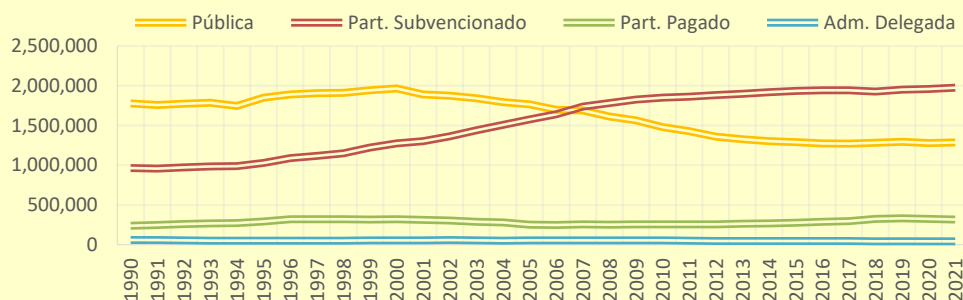
LA EDUCACIÓN PREFERIDA POR LAS FAMILIAS

Cuando se trata de revisar la preferencia de las familias, los datos son irrefutables en señalar que es la educación particular subvencionada la que lidera tanto la matrícula a nivel nacional, como las postulaciones que se realizan a través del sistema de admisión centralizado que opera desde el año 2016.

En el Gráfico N° 1 se observa cómo con el paso de los años ha ido aumentando la proporción de estudiantes que asiste a colegios particulares subvencionados, esto es, creados y administrados por un particular, pero financiados mayoritariamente con recursos públicos. En 2021 atienden a un récord de 1.975.875 estudiantes, que representan el 54,5% del total nacional. La educación pública, por su parte, ha ido perdiendo relevancia, al punto que el presente año ésta recibe a 1.287.428 estudiantes¹, equivalentes a sólo un 30,7% del total.

CASI 2 MILLONES DE ESTUDIANTES EN COLEGIOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS

Gráfico 1: Distribución de estudiantes por dependencia del establecimiento escolar (N°)



Fuente: LyD con información del Ministerio de Educación.

Cabe agregar que -contrario a lo que suele circular en el debate público- la educación particular subvencionada atiende tanto a familias de clase media, como a quienes provienen de sectores más vulnerables, albergando así una elevada diversidad socioeconómica. Prueba de ello es que hoy recibe a más de la mitad (51,3%) de los estudiantes que son calificados como prioritarios por la Subvención Escolar Preferencial (SEP), esto es, quienes pertenecen aprox. al 40% más pobre del país, así como al 63,4% de quienes se ubican entre los deciles del 40% y 80%.

En cuanto al sistema de admisión escolar, de acuerdo a la información entregada por el Ministerio de Educación (MINEDUC), el presente año hubo un total de 461 mil estudiantes que participaron del proceso de postulación para 2022, lo que considera a quienes ingresarán por primera vez y a quienes buscan cambiarse de establecimiento. En su segundo año de operación en régimen, un 69% de las

postulaciones recibidas por el sistema en primera preferencia fueron a colegios particulares subvencionados. Este porcentaje es algo superior al 66% registrado en el proceso anterior, cuando igualmente hubo una preferencia categórica por este sector. Asimismo, al considerar no sólo la primera, sino todas las opciones solicitadasⁱⁱ, un 45% de las familias sólo postuló a sus hijos a colegios particulares subvencionados, muy por encima del 16% que sólo postuló a la educación pública.

Adicionalmente, al analizar lo que ocurre de acuerdo a la cantidad de cupos que ofrece cada tipo de establecimiento, se calcula que, por cada 100 vacantes disponibles, en promedio 66 familias postulan a ellas cuando son de colegios particulares subvencionados, 26 cuando son de municipales y 23 cuando pertenecen a uno de los establecimientos del nuevo sistema de educación pública que se encuentra en proceso de implementación gradualⁱⁱⁱ. De esta forma, se refuerza la idea de que este tipo de educación, que inexplicablemente el Colegio de Profesores desea suprimir, corresponde a la opción escogida por la mayoría de las familias chilenas y que su crecimiento en las últimas décadas se sostiene precisamente por la mayor demanda que éstas despliegan.

MEJOR DESEMPEÑO DE ACUERDO A LOS INDICADORES DISPONIBLES

Sin duda, la preferencia de las familias por la educación particular subvencionada puede interpretarse como que ésta representa para ellas una opción de mayor calidad, al ofrecerles de mejor manera los atributos que éstas valoran. Así, por ejemplo, podría ser por un mejor clima escolar, por la relación y cercanía con sus docentes, por la promoción de determinados valores o el desarrollo de aprendizajes en áreas complementarias. Ante la imposibilidad de medir dichos aspectos, recurrimos a los indicadores tradicionales que construye la Agencia de Calidad para tratar de entender dicha preferencia.

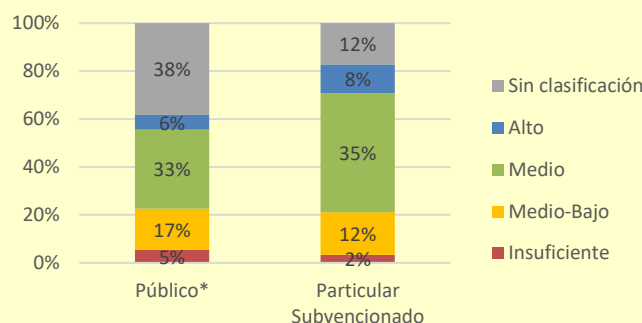
Primero, según un análisis realizado por AcciónEducar^{iv}, los establecimientos particulares subvencionados exhibirían un mejor desempeño que los estatales, en especial aquellos que tienen copago^v. De acuerdo al SIMCE de 8° básico, los colegios particulares subvencionados con financiamiento compartido logran en promedio 27 puntos más que los establecimientos estatales, mientras que los particulares subvencionados gratuitos los superan por 8 puntos. Asimismo, al comparar establecimientos con similar índice de vulnerabilidad, los particulares subvencionados siguen sobrepasando a los estatales.

Segundo, en el Gráfico N° 2 se presentan los resultados de la clasificación de escuelas realizada por la Agencia de Calidad en 2020, mediante la cual se recogen

aspectos académicos, pero también otros indicadores de desarrollo personal y social^{vi}. Estos muestran que la mayoría de las escuelas particulares subvencionadas se ubica en nivel medio y sólo un 2% en nivel insuficiente, lo que constituye un mejor desempeño general que el que exhibe la educación pública.

EDUCACIÓN PARTICULAR SUBVENCIONADA TIENE MEJOR DESEMPEÑO QUE LA MUNICIPAL

Gráfico N° 2: Clasificación de escuelas por nivel de desempeño y sector (enseñanza básica)



Fuente: LyD a partir de información de la Agencia de Calidad 2020.

*Incluye escuelas municipales y aquellas pertenecientes al nuevo sistema de educación pública.

Lo anterior, no obstante, la cantidad de recursos que el Estado entrega a cada tipo de establecimiento. Pues -a diferencia de lo que se repite erróneamente en el debate público- calculamos que el sector particular subvencionado recibe en promedio \$ 1,46 millones en subvenciones anuales por alumno, esto es, un 15% menos que los \$ 1,72 millones promedio que recibe por alumno una escuela pública^{vii}. Ello sin contar los fondos adicionales que se ponen a exclusiva disposición de la educación pública^{viii}, que llevan a ampliar aún más dicha brecha.

MEJOR CAPACIDAD DE REACCIÓN PARA ADAPTARSE A LA PANDEMIA

Otro elemento que podría ayudar a explicar la preferencia que existe por la educación particular subvencionada en el país es su flexibilidad y capacidad de responder mejor a las demandas de las familias, lo que, por un lado, se verifica en el hecho de que es preferida por sobre las demás alternativas educativas. Asimismo, un ejemplo es la mayor rapidez con que reaccionó y se adaptó a la pandemia: en marzo de este año, mientras sólo 18% de las escuelas y liceos municipales y un 51% de los establecimientos estatales dependientes de los nuevos servicios locales de educación habían abierto sus puertas a las clases presenciales, en el sector particular subvencionado lo había hecho un 65% de los colegios. Más aún, la educación municipal recién en el mes de agosto –cuando ya no había cuarentena en

el país- se acercó a dicho porcentaje, con un 59% de sus escuelas abiertas, momento en el cual la educación particular subvencionada ya llegaba al 92% de apertura.

CASI LA MITAD DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL SISTEMA ESCOLAR

Otro ámbito relevante a tener en consideración a la hora de querer suprimir la educación particular subvencionada es que, así como ésta atiende a la mayor parte de los estudiantes del país, también ofrece una parte sustantiva de los puestos de trabajo requeridos por el sistema escolar. Así, según datos del Ministerio de Educación (MINEDUC), en 2020 había en él 110.382 docentes (que representan un 45% del total que ejerce en el país) y 81.999 asistentes de la educación (47%). Llama la atención que el gremio docente presente una propuesta que, al alterar el financiamiento de los colegios donde se desempeñan, afectaría la estabilidad laboral de una proporción significativa de los profesionales de la educación del país.

EN SUMA: UNA IDEA QUE DEMUESTRA DESCONEXIÓN CON LAS PREFERENCIAS Y LA REALIDAD DEL PAÍS

Hasta aquí hemos visto que la educación particular subvencionada es la opción mayoritaria de las familias y la fuente laboral de una proporción significativa de los docentes que ejercen en el país. Adicionalmente, examinamos algunos indicadores que podrían ayudar a explicar la abrumadora preferencia que existe por ella. Si bien el que atienda a un mayor porcentaje de estudiantes o que reciba una mayor proporción de las postulaciones en el sistema de admisión centralizado es prueba suficiente de los atributos que ésta ofrece, si nos guiamos además por los indicadores disponibles que elabora la Agencia de Calidad, es posible concluir que entrega educación de mejor calidad que la alternativa estatal.

Por todo lo anterior, la idea del Colegio de Profesores de eliminar este tipo de educación, quitándole los recursos públicos que hoy recibe, muestra su falta de empatía y su desconexión con la realidad del país. Es cierto que este gremio posee una baja representatividad^{ix}, no obstante, el peso que sigue teniendo en el debate público y su cercanía con algunos miembros de la Convención Constitucional y con el candidato presidencial, Gabriel Boric -quien en su programa presenta una postura muy ambigua respecto a la educación particular subvencionada-, obliga a encender una luz de alerta. Es de esperar que estos últimos se desmarquen explícitamente de esta idea que amenaza a la educación particular subvencionada y den tranquilidad a las casi 2 millones de familias chilenas que la prefieren y los casi 200 mil profesionales y asistentes que ejercen en ella, quienes serían los principales afectados de materializarse el anhelo del Colegio de Profesores.

ⁱ Este valor considera tanto a la educación municipal (1.112.581) como a los establecimientos pertenecientes al nuevo sistema de educación pública (174.847).

ⁱⁱ El sistema de admisión centralizado permite que cada postulante elija un listado de opciones ordenadas según su preferencia.

ⁱⁱⁱ El nuevo sistema se está conformando a partir del traspaso de los establecimientos municipales hacia nuevos sostenedores denominados Servicios Locales de Educación, que dependen de una Dirección de Educación Pública en el MINEDUC.

^{iv} [APORTE DE LA EDUCACIÓN PARTICULAR SUBVENCIONADA EN CHILE, Acción Educar, septiembre 2021.](#)

^v Cabe aclarar que en 2015 se promulgó una ley que elimina la posibilidad de cobrar un financiamiento compartido, sin embargo, su aplicación se realiza de manera gradual. Así, primero se partió por los colegios que cobraban mensualidades más bajas y se va avanzando anualmente en la medida que el crecimiento de la subvención del Estado permite reemplazar el copago vigente. De esta forma, en 2020 quedan 893 colegios que todavía cobran financiamiento compartido.

^{vi} Estos indicadores son: autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable, asistencia, equidad de género, retención y titulación técnico-profesional.

^{vii} Cálculo realizado a partir de información de pago de subvenciones publicada por el MINEDUC.

^{viii} Como por ejemplo fondos para infraestructura y equipamiento técnico profesional y en especial el fondo de apoyo a la educación pública (FAEP).

^{ix} La participación en su última elección fue de apenas el 7% de los docentes que ejercen en el país y el actual presidente obtuvo una votación de poco más de 5 mil preferencias, lo que equivale al 2% del total nacional.